

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Alguazas

#### **6664 Exposición pública padrones catastrales del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza Rústica y Urbana del ejercicio 2003.**

Se encuentra expuestos al público los padrones catastrales del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza Rústica y Urbana del ejercicio 2003, en el Servicio de Gestión Tributaria de este Ayuntamiento, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este edicto.

Contra la inclusión o exclusión en dichos padrones o la alteración de los datos contenidos en ellos, puede interponerse recurso de reposición potestativo ante la Delegación de Hacienda correspondiente, en el plazo de quince días, a contar desde el día inmediato siguiente al del término del periodo de exposición pública, o bien se podrá interponer reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional, en el mismo plazo, sin que puedan simultanearse ambas acciones.

Asimismo, se hace saber que ha sido fijado el plazo de ingreso en periodo voluntario de los siguientes impuestos: Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza Rústica, y el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza Urbana, del ejercicio 2003. Dicho plazo comprenderá del 1 de junio al 31 de julio, ambos inclusive. Transcurrido el periodo voluntario, las deudas no satisfechas serán exigidas por el procedimiento de apremio, y devengarán el 20% de recargo.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 124.3 de la Ley 230/1963 General Tributaria.

Alguazas, 21 de mayo de 2003.—El Alcalde, José Antonio Fernández Lladó.

### Archena

#### **6663 Exposición pública del plan especial de reforma interior número 2 «Fábrica de Pedáneo».**

Por resolución de 20 de mayo de dos mil tres, esta Alcaldía ha resuelto aprobar inicialmente el plan especial de reforma interior número 2 «Fábrica de

Pedáneo», promovido por la mercantil Promociones y Construcciones D. Juande, S.L. y redactado por el Arquitecto D. José García Mompeán.

Con dicha aprobación queda suspendida durante dos años el otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición en el ámbito del sector que corresponde al plan especial de referencia, aunque quedaría sin efectos en todo caso con su aprobación definitiva.

Lo que se hace público para general conocimiento, a efectos de que las personas interesadas puedan examinar el expediente y formular cuantas alegaciones estimen pertinentes en defensa de su derecho en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el presente edicto servirá de notificación a los interesados que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o bien que, intentada la notificación, ésta no se hubiese podido practicar.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Oficina Técnica Municipal de este Ayuntamiento.

Archena, 21 de mayo de 2003.—El Alcalde-Presidente, Manuel Marcos Sánchez Cervantes.

### Cartagena

#### **6665 Convenio Urbanístico como urbanizador de la unidad de actuación n.º 1 del PERI de Los Belones.**

Con fecha 21 de abril de 2003, se ha suscrito Convenio Urbanístico entre el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena y la Mercantil Torres de Los Belones, S.L., cuyo objeto es regular los derechos y obligaciones que competen al mismo, como urbanizador de la unidad de actuación n.º 1 del PERI de Los Belones, en virtud de designación efectuada, en procedimiento sobre gestión de la Unidad de Actuación por el sistema de Concertación Directa.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art.º 158 de la Ley 1/2001 del Suelo de la Región de Murcia.

Cartagena, 6 de mayo de 2003.—El Concejal Delegado de Urbanismo, José Fidel Saura Guerrero.

## Cieza

**6666 Edicto anuncio de notificación de actuaciones en procedimiento de apremio.**

En el procedimiento administrativo de apremio que se sigue en este Excmo. Ayuntamiento, no ha sido posible practicar directamente la notificación personal a los deudores que posteriormente se relacionan, intentándose en diversas ocasiones la notificación a los interesados en su último domicilio conocido con resultado negativo, por lo que según disponen los artículos 59 de la Ley 30/1992, 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, se inserta el presente anuncio para que, los interesados o sus representantes comparezcan, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación, ante el Departamento de Recaudación de este Excmo. Ayuntamiento, sita en C/. San Sebastián, n.º 35 de Cieza, a fin de que sea practicada la notificación correspondiente. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, pudiendo interponer, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente en que se produce la notificación, recurso de reposición según lo establecido en el artículo 14 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, o cualquier otro recurso que considere procedente.

**Providencia de apremio**

ABDELKIBIR, GHANDI	X-2543218-Q	ABELLÁN ABELLÁN, ISABEL	29.039.864-H
ACADEMIA ALMI, S.L.	B-30548564	ANGOSTOS IMBERNÇON, ANTONIO	22.358.470-D
AROCA ATO, MARÍA DESAMPARADOS	29.041.382-H	AROCA CANO, FRANCISCO	22.292.635-T
AROCA LUCAS, JOSÉ	22.470.589-A	AYALA LOZANO, CARMEN	22.471.271-H
AROCA MARTÍNEZ, PASCUAL	22.336.546-G	AYALA RUBIO, MANUEL	77.521.081-H
BALLESTEROS MARTÍNEZ, ANTONIO	22.417.755-T	BALSALOBRE MARÍN, CATALINA	29.040.704-F
BARNIZADOS Y LACADOS ARGUDO, S.L.	B-30524847	BERMÚDEZ GARCÍA, ANTONIO	74.264.916-D
BERNAL BERNAL, PASCUAL	74.291.527-D	BUENDÍA PÉREZ, JOSÉ ANTONIO	22.358.402-X
BUITRAGO INIESTA, JUAN MARÍA	22.267.272-Y	CABALLERO BERNAL, LUIS	52.814.414-C
CAMACHO LÓPEZ, JUAN ANTONIO	29.037.261-Z	CANDEL JULIÁ, JOSÉ	22.464.514-T
CANDEL LÓPEZ, ANSELMO	29.037.703-L	CANO ORTÍZ, JUAN	22.477.181-V
CARRILLO VALENZUELA, MIGUEL ANGEL	48.394.229-K	CASTAÑO GARCÍA, ANTONIO	74.326.364-R
CASTAÑA PENALVA, LAURA	34.792.635-Y	CLÁSICA DEL ENVASE, S.L.	B-30521645
COBARRO VALCARCEL, FERNANDO	77.520.567-X	C.B. SERVICIOS MOLINA MORENO	E-73155806
CONSCIRUAN DEL LEVANTE, S.L.	B-73064735	CONSTRUCCIONES AROSAEZ, S.L.	B-73084592
CONST. ESTRUCT. TORRE PLAZA, S.C.L.	F-73177875	CONST. Y FACHADAS ORTEGAN, S.C.L.	F-73104028
CUENCA REQUENA, JOSÉ MANUEL	27.427.685-R	DATO BENITO, ALEJANDRO	48.419.511-A
EGEA GÓMEZ, JOSÉ	22.270.262-Y	EGEA MARÍN, ANTONIO JOSÉ	48.420.411-Y
ENVASES MAR MENOR, S.C.L.	F-30536551	ESTRUSCROS, S.L.	B-73133357
FADO TEXTIL, S.L.	B-73076432	FERNÁNDEZ CAMACHO, JOSÉ	22.351.932-A
FERNÁNDEZ GARCÍA, ANTONIO J.	27.432.725-G	FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, MARÍA PIEDAD	74.306.831-H
FERNÁNDEZ PÉREZ, MERCEDES	22.359.350-S	FERNÁNDEZ VÁZQUEZ, JOSÉ	22.269.261-V
FERNÁNDEZ YUSTE, JUAN	74.284.234-F	FRIO INDUST. MORENO CARRILLO, S.L.	B-30594253
FRUTAS LA INA, S.L.	B-30454953	FRUTAS VERDUSO, S.L.	B-73014128
GALINDO NAVARRETE, EMILIO	34.810.553-F	GALINDO RUIZ, ANTONIO	22.224.338-J
GARCÍA CANO, JESÚS	77.500.403-V	GARCÍA FERNÁNDEZ, MARÍA CARMEN	74.297.365-M
GARCÍA MARTÍNEZ, ANTONIO	22.320.425-Y	GARCÍA SANTOS, JUAN	77.565.100-S
GARCÍA SAORÍN, FRANCISCO JOSÉ	29.040.632-G	GARCÍA VÁZQUEZ, IGNACIO	22.268.641-H
GÓMEZ GUARDIOLA, MANUEL	77.571.345-G	GÓMEZ HARO, MARÍA DEL CARMEN	27.425.310-H
GONZALEZ TORRECILLAS, LUCAS	74.284.845-C	GUARDIOLA CARRILLO, ANGEL MANUEL	74.334.388-K
GUARDIOLA GARCÍA, PASCUAL	22.329.391-W	GUARDIOLA HERRERA, JOSÉ	74.297.662-A
GUARDIOLA PENALVA, JUAN	48.484.572-C	GUIRAO ORTEGA, FRANCISCO	22.270.655-P
HARO LÓPEZ, MANUEL	7.523.895-C	HERNÁNDEZ GARCÍA, MARCELINO	22.307.323-Z
HERNÁNDEZ MORENO, ANA MARÍA	34.808.326-B	HERRERA GÓMEZ, Mª PURIFICACIÓN	29.041.150-Q
HITA HITA, RAMONA	46.209.269-S	IBAÑEZ CANDEL, JOSÉ	22.270.397-A
IBAÑEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ	48.508.552-B	INDUS.AGROPECUARIAS CARTEYA, S.L.	B-30288724
INIESTA LUCAS, ANTONIO	22.307.347-S	JAÉN EGEA, JOSEFA	22.305.609-W
JIMÉNEZ CASTELLANOS, FRANCISCO	22.353.110-P	JIMÉNEZ SÁNCHEZ, MANUEL	160.666-B
JNAH, AHMED	X-1285111-D	KHALILE, ABDELLAH	X-2502755-X
LADRON DE GUEVARA LÓPEZ, JUAN ANTº	22.267.713-X	LEÓN YUSTE, MANUEL	29.040.716-L